



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

### FIJACION EN LISTA (ART. 110 C.G.P.) (04)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2019-00061-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	María Ogider Benitez	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Febrero 02 de 2022	Febrero 04 de 2022	
2019-00062-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Gilberto de J. López	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Febrero 02 de 2022	Febrero 04 de 2022	
2019-00063-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Federico de J. Garcés O.	LIQUIDACION CREDITO	Febrero 02 de 2022	Febrero 04 de 2022	

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES, POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 01 de febrero de 2022, a las 8 A.M.

Se desfija hoy 01 de febrero de 2022, a las 5 P.M.

Término del traslado (03 días): 02, 03 y 04 de febrero de 2022

OVIDIO PUERTA RUIZ  
SECRETARIO